

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2933** *BARRIOS VÁZQUEZ, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 156/2011, dimanante de autos número 220/11, a instancia de José Manuel Maqueda Castro, contra Barrios Vázquez, S.L., en la que con fecha 7 de febrero de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Barrios Vázquez, S.L., con CIF B-41639071, en situación de insolvencia por importe de 24.820,04 euros de principal, más la cantidad de 4.973,15 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120007108-1